

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7873/2014

CÓRDOBA, **03 JUN 2014**

VISTO lo manifestado y solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Dirección General de Personal, a fojas 9 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 11 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 7, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios - Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

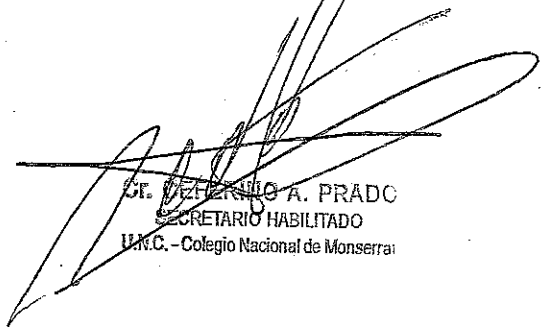

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 839

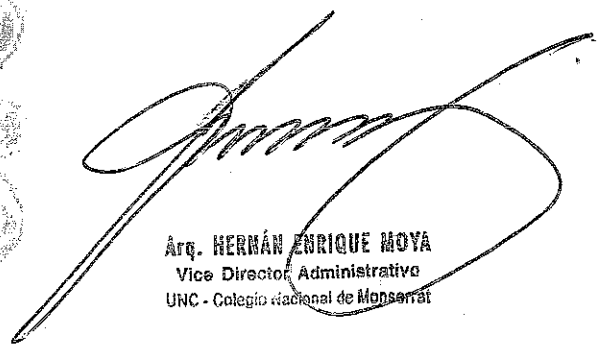


Listado Anexo Solicitud de Autorización de Horas Extras

LEG	APELLIDO Y NOMBRE	FUENTE	Retribución regular, total y permanente	Valor de la hora Extra al 50%	Horas Extras Días hábiles al 50%	Horas Extras al 50% en \$	Valor de la hora Extra al 100%	Horas Extras Días inhábiles al 100%	Horas Extras al 100% en \$	Monto Bruto Total	MES AL QUE SE IMPUTA	CARGO	REVISTE CARGO EN OTRA DEPENDENCIA
43262	Villanueva, Silvia Ángela	12	\$ 10.791,86 ⁹	\$ 115,627	3,50horas	\$ 404,69	\$ 154,169	0,00horas	\$ 0,00	\$ 404,69	FEBRERO 2014	3663	NO


Sr. VENERIO A. PRADG
SECRETARIO HABILITADO
U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat




Sr. HERNÁN ENRIQUE MOYA
Vice Director Administrativo
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

6/7